



HECHO ESENCIAL
Hortifrut S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1096

Santiago, 30 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado para ello por el Directorio de Hortifrut S.A. (la "Sociedad"), comunico a Usted, en calidad de hecho esencial, la siguiente información relativa a la Sociedad y sus valores:

En sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril en curso, el directorio acordó por la unanimidad de los directores asistentes constituir a la Sociedad en fiadora y codeudora solidaria, y otorgar hipotecas sobre ciertos bienes inmuebles de su propiedad para garantizar, las obligaciones que contraiga su filial, Hortifrut Chile S.A., con el Banco de Crédito e Inversiones. El contrato de crédito entre Hortifrut Chile S.A y el mencionado Banco, se firmó con fecha de hoy, por un monto total de USD 72.000.000, y tiene por objeto principal, entre otros, refinanciar pasivos de corto plazo por largo plazo y asegurar líneas de crédito de financiamiento de capital de trabajo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Nicolás Moller Opazo
Gerente General
Hortifrut S.A.